

## Convocatoria Ayudas al Abandono

Facilitamos la comunicación de la Dirección General Transporte por Carretera y Ferrocarril en la que se informa sobre la convocatoria de las ayudas al abandono.

**Asunto:** RV: Convocatoria ayudas al abandono

Buenos días,

Les informamos que se han convocado las ayudas al abandono de la profesión. La publicación en el BOE salió ayer 4 de marzo. El plazo para presentar las solicitudes es de un mes desde el día siguiente de su publicación.

<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/mie-05032025-1036>

Un saludo,

Secretaría Dirección General Transporte por Carretera y Ferrocarril  
Paseo de la Castellana 67



Secretaría.  
Irun, 10 de marzo de 2025